TEST C2

EDICIÓN 2026

# Auxiliar Administrativo

## Ayuntamiento de Córdoba

**800 Preguntas**

768 de exámenes oficiales + 32 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

| 20 | 60 | 2 | 345 |
|---|---|---|---|
| temas del programa oficial | preguntas de prueba de nivel | simulacros de examen | páginas |

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (BOP de Córdoba)
Edición noviembre de 2026

# Esto es una muestra



Tiene 37 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 345 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Córdoba**.

### El libro entero

**34,90 €**

PDF de 345 páginas: 800 preguntas con su solución explicada.

### Con el temario en formato ley

**44,90 €** los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 18 de los 20 temas; PDF de 479 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

### Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Cordoba-C2.html

Precios a 1 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

# Índice

20 temas · 800 preguntas


Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

**PARTE 1 · Test por temas** 32

**Materias comunes** 33

Tema 1 La Constitución Española de 1978: Estructura y principios básicos. Derechos y deberes fundamentales. Organización territorial del Estado. 34

Tema 2 El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura. Disposiciones generales. Competencias de la Comunidad Autónoma andaluza en las materias de Administración Pública, organización territorial, régimen local y función pública. Organización institucional básica de la Comunidad Autónoma. 53

Tema 3 La Administración Local: Principios constitucionales y regulación jurídica. El Municipio: elementos y competencias. Régimen de Organización en los municipios de gran población. Órganos Superiores y directivos. 61

Tema 4 Prevención de riesgos laborales y protección de la seguridad y salud en el trabajo: Derechos y obligaciones del empresario y los trabajadores. Los delegados de Prevención. El Comité de Seguridad y Salud. 80

Tema 5 La igualdad efectiva de mujeres y hombres: Políticas públicas para la igualdad. Medidas de protección integral contra la violencia de género: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. 90

**Materias específicas** 106

Tema 6 La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (I): El Pleno. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde, los miembros no electos de la Junta de Gobierno y Concejales Delegados. La Junta de Gobierno Local. 108

Tema 7 La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (II). La Administración del Ayuntamiento de Córdoba: Áreas de gobierno y su estructura interna. Órganos superiores y directivos de las Áreas de gobierno. 116

Tema 8 La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (III): La Asesoría Jurídica. La Intervención municipal. El Consejo Municipal para la resolución de las reclamaciones económico administrativas y del procedimiento económico-administrativo. El Servicio Municipal de Gestión Económico-financiera. El Órgano de Gestión Tributaria municipal. El Servicio Municipal de Planificación Económico-presupuestaria. 124

Tema 9 El Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas: Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. 133

Tema 10 El personal al servicio de las Entidades locales: Clases. Instrumentos de la ordenación de la gestión de recursos humanos: plantilla y relación de puestos de trabajo. Provisión de puestos de trabajo. 154

Tema 11 Los recursos de las Haciendas Locales: Impuestos, Tasas y Contribuciones especiales. Precios públicos. La Ordenanzas fiscales. 163

Tema 12 El Presupuesto de las Entidades locales: Concepto y estructura de gastos e ingresos. Contenido, elaboración y aprobación. 183

Tema 13 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento. La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos. 196

Tema 14 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Los recursos administrativos: Concepto y clases. 216

Tema 15 La potestad reglamentaria de las Entidades Locales: Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Procedimiento de elaboración y aprobación. 237

Tema 16 El acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos. Sistemas de identificación electrónica y de firma de los interesados en el procedimiento y en sus relaciones con la Administración. 246

Tema 17 El funcionamiento electrónico del sector público: sede electrónica y portal de internet; sistemas de identificación de las Administraciones Públicas. Archivo electrónico de documentos. Documento y expediente electrónico. 257

Tema 18 Protección de datos personales: Normativa vigente. Disposiciones generales y principios de protección de datos. Derechos de las personas. Garantía de los derechos digitales. 266

Tema 19 Aplicación de la ofimática en la Administración Local: Procesador de texto: Libre Office Writer. Principales funciones y utilidades. Creación y estructuración del documento. Gestión, grabación, recuperación e impresión de ficheros. Hoja de cálculo: Libre Office Calc. Principales funciones y utilidades. Libros, hojas y celdas. Fórmulas y funciones. Gráficos. 275

Tema 20 El explorador de Windows: Gestión de carpetas y archivos. Operaciones de búsqueda. Herramientas "Este equipo" y "Acceso rápido". Diferentes tipos de ficheros y archivos. Correo electrónico: Gmail. Conceptos elementales y funcionamiento. El entorno de trabajo. Enviar, recibir, responder y reenviar". 284

**PARTE 2 · Simulacros de examen** 293

Simulacro 1 60 preguntas 294

Simulacro 2 60 preguntas 319

**Anexo: vigencia de los textos** 344

# Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

**© 2026 oposicionesexpress.com.** Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

**Licencia de uso personal.** Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

**Sin carácter oficial ni afiliación.** Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Córdoba, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

**Alcance.** Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Córdoba, publicada en el BOP de Córdoba. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

**Procedencia de las preguntas.** Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Córdoba.

**Preguntas de refuerzo.** Las 32 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

**Resultados.** Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

**Erratas.** Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Cordoba-C2.html

# De dónde sale este libro



Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Córdoba**, publicada en el BOP de Córdoba. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **768 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Córdoba: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

## Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 6.551 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 20 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 20.

## Las preguntas de refuerzo

En 2 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **32 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

## Qué encontrarás

| Parte | Qué es |
|---|---|
| **Prueba tu nivel** | 60 preguntas en 80 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio. |
| **Parte 1 · 20 tests por tema** | En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una. |
| **Parte 2 · 2 simulacros** | Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria. |
| **Anexo de vigencia** | Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto. |

# Cómo usar este libro

## El examen de esta convocatoria

| 60 | 80 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|
| preguntas + 6 de reserva | minutos | opciones por pregunta | sobre 10 para superarlo |

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

## El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

## Qué cubre y qué no

Cubre los 20 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

## La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

Parte 1

# Test por temas

| | |
|---|---|
| **1–5** | Materias comunes |
| **6–20** | Materias específicas |

**20**
tests, uno por tema

**620**
preguntas

**588**
reales de examen

Bloque 1

# Materias comunes



| 5 | 185 | 185 | 247 |
|---|---|---|---|
| temas de este bloque | preguntas en total | reales de examen | minutos recomendados |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Tema 1** | La Constitución Española de 1978: Estructura y principios básicos. Derechos y deberes fundamentales. Organización territorial del Estado. | | 50 preguntas |
| **Tema 2** | El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura. Disposiciones generales. Competencias de la Comunidad Autónoma andaluza en las materias de Administración Pública, organización territorial, régimen local y función pública. Organización institucional básica de la Comunidad Autónoma. | | 20 preguntas |
| **Tema 3** | La Administración Local: Principios constitucionales y regulación jurídica. El Municipio: elementos y competencias. Régimen de Organización en los municipios de gran población. Órganos Superiores y directivos. | | 50 preguntas |
| **Tema 4** | Prevención de riesgos laborales y protección de la seguridad y salud en el trabajo: Derechos y obligaciones del empresario y los trabajadores. Los delegados de Prevención. El Comité de Seguridad y Salud. | | 25 preguntas |
| **Tema 5** | La igualdad efectiva de mujeres y hombres: Políticas públicas para la igualdad. Medidas de protección integral contra la violencia de género: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. | | 40 preguntas |

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

Tema
1

Materias comunes

# La Constitución Española de 1978: Estructura y principios básicos. Derechos y deberes fundamentales. Organización territorial del Estado.

| 50 | 50 | 0 | 67 |
|---|---|---|---|
| preguntas en este test | reales de examen | de refuerzo | minutos recomendados |



Estas preguntas salen de 35 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

**1** **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

**2** **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Ordenanza (AP)

**3** **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

**4** **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

A Estado social y democrático de Derecho
B Separación de poderes
C Pluralismo político
D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

**5** **El Estado Social de Derecho:**

A Garantiza únicamente derechos civiles.
B Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
C Es un estado abstencionista.
D Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

**6** **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

A Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
B Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
C La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
D La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

**7** **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

A Tienen el derecho a conocerla y a usarla
B Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
C Tienen el deber de conocerla y de usarla
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

**8** **Los Partidos Políticos:**

A Son instrumento fundamental para la participación política.
B Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
C Concurren a la formación de la voluntad institucional.
D Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

**9** **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

A Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.

B Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.

C Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

D Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

**10** **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

A La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.

B La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

C La seguridad jurídica y jerarquía normativa.

D La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

**11** **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

A Jerarquía normativa.

B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.

C Seguridad jurídica.

D Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

**12** **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

A Jerarquía normativa

B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales

C La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos

D Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

**13** **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

A La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.

B La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.

C La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.

D La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

**14** **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

**15** **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

**16** **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

**17** **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

**18** **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

A Artículo 17.
B Artículo 15.
C Artículo 16.
D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

**19** **¿Cuál es un derecho fundamental?**

A La vida y la integridad física y moral.
B Todas las opciones son correctas.
C El trabajo.
D Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (AP)

**20** **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

A Sí, la religión Católica
B No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
C No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

**21** **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

**22** **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

A La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
B La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
C La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

**23** **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

A El derecho a la protección de la salud.

B El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

C El derecho a la propiedad privada y a la herencia.

D El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

**24** **La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:**

A Podrá ser limitado por motivos políticos.

B Podrá ser limitado por motivos ideológicos.

C No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.

D La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

**25** **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

A El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.

B El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.

C El derecho a recibir libremente información veraz.

D El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

**26** **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

A Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.

B Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.

C Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.

D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

**27** **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

A Derecho a la propiedad privada y a la herencia.

B Derecho a la protección de la salud.

C Derecho de Asociación.

D Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

**28** **Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:**

A El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.

B Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.

C El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.

D La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

**29** **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

A Obligatoria y gratuita.

B Voluntaria y gratuita.

C Obligatoria y de pago.

D Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

**30** **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

A Funcionarios públicos

B Fuerzas e institutos armados

C Cuerpos sometidos a disciplina militar

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

**31** **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

A Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.

B La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.

C Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

D Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

**32** **De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de estas materias tiene reserva de ley?**

- **A** La creación, modificación y supresión de Ministerios.
- **B** La dirección de la política exterior del Estado.
- **C** La convocatoria de elecciones generales.
- **D** El establecimiento de las obligaciones militares de los españoles.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

**33** **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

**34** **El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:**

- **A** Es un derecho constitucional y fundamental
- **B** Es un deber y un derecho para los españoles
- **C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

**35** **El actual artículo 49 de la Constitución Española de 1978 establece que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad:**

- **A** En entornos universalmente accesibles.
- **B** Mediante los ajustes razonables necesarios.
- **C** Garantizando su tratamiento, rehabilitación e integración.
- **D** Fomentando medidas de acción positiva.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

**36** **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- **A** Libertad ideológica
- **B** Derecho de propiedad privada
- **C** Derecho de negociación colectiva
- **D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

**37** **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

A Objeción de conciencia.
B Libertad sindical.
C Derecho a la propiedad privada.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

**38** **El Defensor del Pueblo:**

A Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
B Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
C Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
D Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

**39** **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

A Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
B Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
C Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
D El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

**40** **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

A Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
B El domicilio es inviolable.
C Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
D A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

**41** En caso de no prosperar una iniciativa del proceso autonómico podrá reiterarse:

A Dentro de los 4 años siguientes.
B Solamente pasados 5 años.
C Pasados 3 años.
D Solamente pasados 4 años.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

**42** Según lo dispuesto en el artículo 145 de la Constitución Española, la norma fundamental no prevé:

A La federación de Comunidades Autónomas.
B Un estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial.
C Sustituir la iniciativa de las Corporaciones Locales a que se refiere el apartado 2 del artículo 143 de la Constitución Española.
D La constitución de una Comunidad Autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143 de la Constitución Española.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

**43** Los Estatutos de autonomía… (señale la incorrecta):

A Deben contener la denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
B Deben contener la delimitación de su territorio.
C Deben contener la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
D La Reforma se aprueba por ley ordinaria.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

**44** Según la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes opciones es correcta respecto a los Estatutos de Autonomía?

A Son la norma institucional superior de cada comunidad autónoma y del Estado.
B El Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
C El procedimiento de reforma requerirá, en todo caso, la celebración de un referéndum y la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
D Se aprueban por ley ordinaria.

Administración General del Estado, 2024 · Administrativo (C1)

**45** Las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en las siguientes materias (señale la incorrecta):

A Relaciones internacionales.
B Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
C Las obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma en su propio territorio.
D El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

**46** **Atendiendo a lo previsto en el artículo 149 de la Constitución Española, indique cuál de las siguientes respuestas se corresponde con una materia cuya competencia es exclusiva del estado:**

- **A** La pesca en aguas interiores, el marisqueo y la agricultura, la caza y la pesca fluvial.
- **B** La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.
- **C** Los montes y aprovechamientos forestales.
- **D** La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

Ayuntamiento de Guillena, 2026 · Técnico de Recursos Humanos (A2)

**47** **¿Sobre cuál de las siguientes materias tiene competencia exclusiva el Estado, de acuerdo con el artículo 149.1 de la Constitución de 1978?**

- **A** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- **B** Asistencia social.
- **C** Marina mercante.
- **D** Pesca fluvial.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

**48** **Según el artículo 150 de la Constitución Española de 1978, indique la respuesta correcta:**

- **A** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas; no obstante, nunca en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- **B** El Estado deberá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.
- **C** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, sólo en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- **D** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

**49** **¿Cuál de los siguientes órganos NO forma parte de la organización institucional propia de las Comunidades Autónomas?**

- **A** La Asamblea Legislativa.
- **B** El Tribunal Superior de Justicia.
- **C** El Presidente.
- **D** El Consejo de Gobierno.

Gobierno de Aragón, 2011 · Administrativo (C1)

**50** **Según dispone el artículo 153 de la Constitución Española, el control de la actividad de la administración autónoma y sus normas reglamentarias se ejercerá:**

A Por el Tribunal Constitucional.

B Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.

C Por la jurisdicción contencioso-administrativa.

D Por el Tribunal de Cuentas.

Administración General del Estado, 2025 · Administrativo (C1)

# Soluciones — Tema 1



**Clave rápida** Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 **B** | 2 **B** | 3 **D** | 4 **B** | 5 **B** | 6 **C** | 7 **B** | 8 **A** | 9 **C** | 10 **A** |
| 11 **B** | 12 **B** | 13 **D** | 14 **A** | 15 **C** | 16 **D** | 17 **B** | 18 **D** | 19 **A** | 20 **B** |
| 21 **C** | 22 **A** | 23 **B** | 24 **C** | 25 **B** | 26 **C** | 27 **C** | 28 **D** | 29 **A** | 30 **A** |
| 31 **D** | 32 **D** | 33 **B** | 34 **B** | 35 **A** | 36 **A** | 37 **B** | 38 **D** | 39 **C** | 40 **D** |
| 41 **B** | 42 **A** | 43 **D** | 44 **B** | 45 **A** | 46 **B** | 47 **C** | 48 **D** | 49 **B** | 50 **C** |

**Aciertos**

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

**1** **B**

**Art. 1 CE** La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

**2** **B**

**Art. 1 CE** Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

**3** **D**

**Art. 1 CE** La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

**4** **B**

**Art. 1 CE** El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

**5** **B**

**Art. 1 CE** El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

**6** **C**

**Art. 2 CE** La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

7
**B**

**Art. 3 CE** La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

8
**A**

**Art. 6 CE** La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

9
**C**

**Art. 7 CE** La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

10
**A**

**Art. 9 CE** La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

11
**B**

**Art. 9 CE** El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

12
**B**

**Art. 9 CE** La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

13
**D**

**Art. 9 CE** El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

14
**A**

**Art. 10 CE** La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

15
**C**

**Art. 10 CE** El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

16
**D**

**Art. 11 CE** El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

17
**B**

**Art. 13 CE** Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

18
**D**

**Art. 14 CE** La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

19
**A**

**Art. 15 CE** En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

20
**B**

**Art. 16 CE** España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

21
**C**

**Art. 17 CE** El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

22
**A**

**Art. 17 CE** Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

23
**B**

**Art. 18 CE** Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

24
**C**

**Art. 19 CE** La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.

25
**B**

**Art. 20 CE** La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

26
**C**

**Art. 21 CE** El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

27
**C**

**Art. 22 CE** La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

28
**D**

**Art. 25 CE** La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

29
**A**

**Art. 27 CE** La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

30
**A**

**Art. 28 CE** La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

31
**D**

**Art. 29 CE** Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

32
**D**

**Art. 30 CE** La norma fundamental reserva a la ley la fijación de las obligaciones militares de los españoles, dentro del deber de defender España. Esta materia exige regulación mediante norma con rango legal. Por el contrario, la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno, la convocatoria de elecciones generales se realiza mediante decreto, y la creación, modificación y supresión de ministerios se articula por vía reglamentaria. Solo la determinación de las cargas militares queda sometida a reserva de ley conforme al texto constitucional.

33
**B**

**Art. 31 CE** El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

34
**B**

**Art. 35 CE** El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

35
**A**

**Art. 49 CE** La norma fundamental, tras su reforma, dispone que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles. También fomentarán la participación de sus organizaciones en los términos que la ley establezca. Se atenderán de modo particular las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La expresión sobre tratamiento, rehabilitación e integración pertenecía a la redacción anterior, hoy superada.

36
**A**

**Art. 53 CE** El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

37
**B**

**Art. 53 CE** El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

38
**D**

**Art. 54 CE** Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

39
**C**

**Art. 54 CE** Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

40
**D**

**Art. 55 CE** En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.



41
**B**

**Art. 143 CE** Cuando la propuesta para constituir una comunidad autónoma fracasa, no puede plantearse de nuevo de inmediato: debe transcurrir un periodo de espera de cinco años. La Constitución impone esta pausa para evitar reiteraciones sucesivas y dar estabilidad al proceso. Conviene precisar que el plazo exacto es de cinco años, no de tres ni de cuatro, por lo que cualquier cifra inferior resulta incorrecta.

42
**A**

**Art. 145 CE** La unión o federación entre Comunidades Autónomas está expresamente prohibida por la Constitución, que no la contempla en ningún caso. En cambio, sí se permiten otras fórmulas excepcionales como crear una comunidad cuyo territorio no supere el de una provincia, dotar de autonomía a territorios fuera de la organización provincial o sustituir la iniciativa de las corporaciones locales. Estas últimas posibilidades aparecen previstas para casos de interés nacional, mientras que la agrupación entre comunidades queda vetada de raíz.

43
**D**

**Art. 147 CE** El estatuto es la norma institucional básica de cada comunidad y se integra en el ordenamiento del Estado como ley orgánica. Por eso tanto su aprobación como su reforma exigen ese rango cualificado, con mayoría reforzada, y nunca una ley ordinaria. Su contenido mínimo abarca la denominación acorde a la identidad histórica, la delimitación del territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Afirmar que la reforma se tramita por ley ordinaria contradice este régimen reforzado de modificación.

44
**B**

**Art. 147 CE** La norma fundamental establece que el Estado reconocerá y amparará los Estatutos de Autonomía como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Estos constituyen la norma institucional básica de cada comunidad autónoma, no la norma superior del Estado. Su aprobación y reforma se realiza mediante ley orgánica, no ley ordinaria. El referéndum de reforma solo resulta obligatorio en determinados supuestos y no en todos los casos. Por tanto, la afirmación exacta es la que recoge el reconocimiento y amparo estatal de estos textos.

45
**A**

**Art. 148 CE** Las relaciones internacionales corresponden en exclusiva al Estado, de modo que ninguna Comunidad Autónoma puede asumir esa materia. La política exterior afecta al conjunto del país y exige una voz única ante otros Estados y organismos. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, las obras públicas de interés propio dentro de su territorio y el fomento del desarrollo económico dentro de la política nacional sí figuran entre las materias que las autonomías pueden asumir.

46
**B**

**Art. 149 CE** El Estado se reserva en exclusiva fijar las condiciones básicas que aseguren que todos los españoles disfruten por igual de sus derechos y soporten por igual sus deberes constitucionales, evitando diferencias según el territorio. Las demás materias citadas (pesca en aguas interiores, marisqueo, caza, montes, agricultura y ganadería) pertenecen al ámbito que las comunidades autónomas pueden asumir, por lo que no son competencia estatal exclusiva. El matiz decisivo es asociar la igualdad básica entre españoles al Estado.

47

**C**

**Art. 149 CE** El Estado ostenta competencia exclusiva sobre la marina mercante y el abanderamiento de buques, según el listado de materias reservadas en la Constitución. La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, así como la asistencia social y la pesca fluvial, figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir a través de sus estatutos. Solo la pesca marítima, y no la fluvial, pertenece al ámbito estatal. Por ello, la única materia de titularidad exclusiva estatal entre las opciones es la marina mercante.

48

**D**

**Art. 150 CE** Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios comunes para coordinar la actividad normativa autonómica cuando lo reclama el interés general. La clave está en que esta facultad alcanza incluso a materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas; precisamente ahí radica su excepcionalidad. Conviene precisar que se trata de una potestad facultativa, no de un deber, y que la palabra decisiva es "aun": no excluye las competencias autonómicas, sino que las abarca cuando el interés general lo exige.



49

**B**

**Art. 152 CE** La organización institucional propia de cada Comunidad Autónoma se compone de tres piezas: una asamblea o parlamento que aprueba las leyes, un gobierno autonómico con funciones ejecutivas y un presidente que lo dirige y representa al territorio. El tribunal que culmina la organización judicial en cada comunidad no es un órgano autonómico, sino que pertenece al poder judicial único del Estado, que se mantiene unitario en toda España. Por eso este último queda fuera de las instituciones propiamente autonómicas.

50

**C**

**Art. 153 CE** La jurisdicción contencioso-administrativa controla la actividad de la administración autonómica y sus normas reglamentarias. Debe distinguirse este control del que ejerce el Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de las disposiciones normativas con fuerza de ley. El Gobierno controla el ejercicio de funciones delegadas, previo informe del Consejo de Estado, y el Tribunal de Cuentas fiscaliza los aspectos económicos y presupuestarios. Cada órgano tiene, por tanto, un ámbito constitucional diferente.

Tema
2

Materias comunes

# El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura. Disposiciones generales. Competencias de la Comunidad Autónoma andaluza en las materias de Administración Pública, organización territorial, régimen local y función pública. Organización institucional básica de la Comunidad Autónoma.



| 20 | 20 | 0 | 27 |
|---|---|---|---|
| preguntas en este test | reales de examen | de refuerzo | minutos recomendados |

Estas preguntas salen de 11 organismos distintos y de exámenes de 2019 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

**1** **El artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, propugna como valores superiores:**

A La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los ciudadanos andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás Comunidades Autónomas de España.

B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás Comunidades Autónomas de España.

C La libertad, solidaridad, igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de igualdad y justicia con los demás pueblos de España.

D La libertad, solidaridad, igualdad y el pluralismo político para todos los ciudadanos andaluces, en un marco de igualdad y justicia con las demás Comunidades Autónomas de España.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

**2** **¿Cuándo se adoptaron la bandera y el escudo de Andalucía?**

A En la Constitución de Antequera de 1883.

B En la Asamblea de Ronda de 1918.

C En la Asamblea de Córdoba de 1933.

D En la Asamblea de Córdoba de 1981.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

**3** **De conformidad con el artículo 3 del Estatuto de Autonomía, la bandera de Andalucía es la tradicional formada por tres franjas horizontales —verde, blanca y verde— de igual anchura, tal como fue aprobada en:**

A La Asamblea de Ronda de 1918.

B La Asamblea de Carmona de 1936.

C La Asamblea de Antequera de 1980.

D La Asamblea de la Rábida de 1998.

Universidad de Sevilla, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

**4** **Según el art. 5 del Estatuto de Autonomía gozan de la condición política de andaluz:**

A Los ciudadanos españoles que hayan residido en algún momento en Andalucía.

B Los ciudadanos españoles de padres andaluces.

C Los ciudadanos españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Andalucía.

D Todas las anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2022 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

**5** **NO es un objetivo básico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a tenor de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía:**

A La convergencia entre sus diversos territorios.

B La convergencia con el resto del Estado y de la Unión Europea.

C La incorporación del pueblo andaluz a la sociedad del conocimiento.

D La integración social, económica, laboral y cultural de los emigrantes de Andalucía.

Junta de Andalucía, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

**6** **El Estatuto de Autonomía propugna como valores superiores:**

A La libertad, la justicia, la economía y el pluralismo político en un marco de igualdad y solidaridad con las demás Comunidades Autónomas de España.

B La libertad, la justicia, la igualdad para todos los andaluces, en un marco de igualdad con el resto del Estado.

C La libertad, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás Comunidades Autónomas de España.

D La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás Comunidades Autónomas de España.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2022 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

**7** **Son competencias compartidas de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 47 del Estatuto de Autonomía para Andalucía:**

A El procedimiento administrativo común.

B Los bienes de dominio público y patrimoniales cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma.

C Las potestades de control, inspección y sanción en los ámbitos materiales de competencia de la Comunidad Autónoma.

D Todas son correctas.

Diputación Provincial de Jaén, 2019 · Administrativo (C1)

**8** **En materia de régimen de los órganos complementarios de la organización de los entes locales, corresponde a la Comunidad Autónoma Andaluza la competencia:**

A Exclusiva
B Compartida
C Ejecutiva
D Ninguna respuesta es correcta

Diputación Provincial de Jaén, 2019 · Administrativo (C1)

**9** **¿Qué artículo del Estatuto de Autonomía de Andalucía establece las competencias exclusivas en materia de régimen local?**

A Artículo 56.
B Artículo 60.
C Artículo 52.
D Artículo 75.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2025 · Administrativo (C1)

**10** **La organización institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regula en:**

A Título IV de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo.
B Título III de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo.
C Título VII de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo.
D Título II de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

**11** **De acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Parlamento estará compuesto:**

A Por un máximo de 109 Diputados y Diputadas.
B Por un mínimo de 109 Diputados y Diputadas.
C Por un máximo de 119 Diputados y Diputadas.
D Por un mínimo de 119 Diputados y Diputadas.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2025 · Administrativo (C1)

**12** **De acuerdo con el artículo 101 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, el Parlamento de Andalucía estará compuesto por un mínimo de Diputados/as**

A 120
B 109
C 100
D 105

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

**13** **El quórum exigido para la aprobación del Reglamento del Parlamento de Andalucía es de:**

- **A** Mayoría simple de miembros presentes.
- **B** Mayoría absoluta de los Diputados.
- **C** Dos tercios del número legal de miembros.
- **D** Unanimidad.

Ayuntamiento de Motril, 2026 · Policía Local (C1)

**14** **En caso de extraordinaria y urgente necesidad la Junta de Andalucía podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de:**

- **A** Decreto Legislativo.
- **B** Real Decreto Ley.
- **C** Decreto Ley.
- **D** Acuerdo.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

**15** **La Presidencia de la Junta de Andalucía:**

- **A** Coordina la organización del Parlamento de Andalucía
- **B** Dirige y coordina la actividad del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma
- **C** Las dos anteriores son correctas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Dos Hermanas · Auxiliar Administrativo

**16** **En relación al Presidente o Presidenta de la Junta, tal y como se establece en el artículo 117 de Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (señale la incorrecta).**

- **A** Es responsable políticamente ante el Parlamento.
- **B** Designa y separa a los Consejeros.
- **C** Podrá delegar temporalmente funciones legislativas propias en uno de los Vicepresidentes o Consejeros.
- **D** Dirige y coordina la actividad del Consejo de Gobierno.

Ayuntamiento de Guarromán, 2021 · Policía Local (C1)

**17** **El Presidente de la Junta será elegido, tal como establece el Estatuto de Autonomía de Andalucía**

- **A** De entre sus miembros por el Consejo de Gobierno.
- **B** De entre sus miembros por mayoría simple en primera votación.
- **C** De entre sus miembros por mayoría absoluta en segunda votación.
- **D** De entre sus miembros por el Parlamento.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019

**18** **De conformidad con el artículo 122 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (EAA), la responsabilidad penal de los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, es exigible ante:**

- **A** La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- **B** La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa aceptación del suplicatorio por el Parlamento de Andalucía.
- **C** La Audiencia Provincial para los delitos cometidos en el ámbito territorial de su jurisdicción.
- **D** La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. No obstante, para los delitos cometidos en el ámbito territorial de su jurisdicción, será exigible ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

**19** **El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece al Defensor del Pueblo Andaluz y a la Cámara de Cuentas como órganos de "extracción parlamentaria". ¿Qué significa esto?**

- **A** Que son comisiones del propio Parlamento.
- **B** Que sus titulares son elegidos por el Parlamento, lo que garantiza su legitimidad democrática.
- **C** Que sus miembros deben ser exdiputados.
- **D** Que dependen jerárquicamente del Presidente del Parlamento.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

**20** **Según el artículo 131 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Consejo Audiovisual de Andalucía es:**

- **A** La autoridad audiovisual independiente encargada de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales, tanto públicos como privados, en Andalucía.
- **B** El órgano adscrito a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa encargada de velar por la pluralidad de medios de comunicación en Andalucía.
- **C** La autoridad audiovisual encargada de velar por la libertad de expresión y el derecho a una información independiente, veraz y plural.
- **D** El órgano encargado del control de los medios de comunicación social gestionados directamente por la Junta de Andalucía.

Junta de Andalucía, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

# Soluciones — Tema 2

El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura. Disposiciones…

**Clave rápida** Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 **B** | 2 **B** | 3 **A** | 4 **C** | 5 **D** | 6 **D** | 7 **A** | 8 **A** | 9 **B** | 10 **A** |
| 11 **B** | 12 **B** | 13 **B** | 14 **C** | 15 **B** | 16 **C** | 17 **D** | 18 **D** | 19 **B** | 20 **A** |

**Aciertos**

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

PARTE 1

**1** **B**

**Art. 1 LO 2/2007** El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Los propugna para todos los andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás comunidades autónomas de España. Las formulaciones que sustituyen alguno de esos valores o modifican el ámbito de solidaridad no reproducen el artículo 1.

**2** **B**

**Art. 3 LO 2/2007** Los símbolos andaluces, la bandera verde y blanca y el escudo, quedaron fijados en la reunión regionalista celebrada en Ronda en 1918, impulsada por el movimiento andalucista de Blas Infante. Ese encuentro marcó la base ideológica de la identidad de Andalucía, posteriormente recogida en su Estatuto de Autonomía. Conviene distinguir esa fecha de 1933, cuando se elaboró un anteproyecto de Estatuto en Córdoba, y de 1981, año de aprobación del Estatuto en referéndum.

**3** **A**

**Art. 3 LO 2/2007** La bandera andaluza con sus tres franjas horizontales verde, blanca y verde de igual anchura quedó fijada como símbolo en la reunión de las fuerzas regionalistas celebrada en Ronda en 1918, impulsada por el movimiento andalucista de la época. El Estatuto de Autonomía recoge esa bandera tradicional ya consagrada entonces. Conviene no confundir esa fecha con la Asamblea de Antequera de 1883, donde se debatió un proyecto constitucional federal andaluz, ni con otros encuentros posteriores que no aprobaron la enseña.

**4** **C**

**Art. 5 LO 2/2007** La condición política de andaluz se adquiere por estar empadronado o tener vecindad administrativa en cualquiera de los municipios del territorio, conforme a las leyes generales del Estado. No basta haber residido alguna vez ni descender de padres andaluces: lo decisivo es el vínculo actual de residencia administrativa con un municipio andaluz. Quien reúne ese requisito, como cualquier español, queda integrado en la población a la que se reconoce esa condición política.

**5** **D**

**Art. 10 LO 2/2007** El artículo 10 del Estatuto de Autonomía recoge como objetivo básico la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en Andalucía, no de los emigrantes andaluces. También contempla la convergencia entre los territorios andaluces y con el resto de España y de la Unión Europea, así como la incorporación a la sociedad del conocimiento. La diferencia terminológica altera el contenido del objetivo estatutario.

**6** **D**

**Art. 10 LO 2/2007** Los valores superiores que recoge el Estatuto andaluz son cuatro y coinciden con los del texto constitucional: libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, referidos a todos los andaluces y enmarcados en la igualdad y solidaridad con el resto de Comunidades Autónomas. La clave está en que deben aparecer los cuatro completos; las demás formulaciones omiten alguno (por ejemplo la justicia o el pluralismo) o lo sustituyen por términos ajenos como la economía. El matiz decisivo es la enumeración íntegra de los cuatro valores.

7
**A**

**Art. 47 LO 2/2007** El Estatuto andaluz distingue entre competencias exclusivas, compartidas y ejecutivas. Las compartidas suponen desarrollar, dentro del marco que fija la legislación estatal, lo que corresponde a la Comunidad Autónoma. El procedimiento administrativo común, derivado de las especialidades de su organización propia, encaja precisamente en esta categoría. En cambio, los bienes de dominio público y patrimoniales de titularidad autonómica, así como las potestades de control, inspección y sanción, figuran como competencias exclusivas, no compartidas. Debe diferenciarse con cuidado cada bloque para no atribuir naturaleza compartida a lo que es exclusivo.

8
**A**

**Art. 60 LO 2/2007** La regulación de los órganos complementarios que las entidades locales pueden crear para completar su estructura básica se atribuye a la Comunidad Autónoma como competencia propia y plena, sin compartirla con el Estado. Esto significa que Andalucía puede dictar la legislación y desarrollarla íntegramente en este ámbito. Conviene distinguir esta competencia exclusiva del régimen general de la organización local, donde la potestad andaluza opera de forma compartida con las bases estatales. El matiz decisivo es que aquí se habla solo de los órganos de carácter complementario.



9
**B**

**Art. 60 LO 2/2007** Las competencias sobre régimen local en Andalucía se recogen en el bloque de competencias exclusivas del Estatuto, dentro del título dedicado a las atribuciones de la Comunidad Autónoma. Allí se concretan materias como la organización territorial, las relaciones con los entes locales y la determinación de su régimen jurídico. Debe diferenciarse de los preceptos que regulan educación, vivienda u ordenación del territorio, situados en artículos próximos pero con objeto distinto.

10
**A**

**Art. 99 LO 2/2007** El Estatuto de Autonomía de Andalucía dedica un título completo a regular las instituciones autonómicas, es decir, el Parlamento, la Presidencia, el Consejo de Gobierno y los demás órganos de autogobierno. Esa materia se ubica en el Título cuarto del Estatuto, bajo la rúbrica de organización institucional de la Comunidad Autónoma. Conviene no confundir este bloque institucional con el de competencias ni con el de organización territorial, que se desarrollan en títulos distintos.

11
**B**

**Art. 101 LO 2/2007** El Estatuto andaluz fija un suelo, no un techo, para el tamaño de la cámara autonómica: parte de al menos ciento nueve escaños, cifra que puede ampliarse por ley. Por eso conviene retener que se habla de un mínimo y que ese número es ciento nueve. Debe diferenciarse de quien lo plantea como máximo o de cifras próximas como ciento diecinueve, errores frecuentes al combinar el verbo y el número.

12
**B**

**Art. 101 LO 2/2007** La cámara autonómica andaluza tiene fijado un suelo de ciento nueve escaños y un techo de ciento veinte, según el propio Estatuto. Ese mínimo coincide con el número de parlamentarios que actualmente integran la cámara. Conviene retener ambas cifras conjuntamente, pues delimitan la horquilla de representación: el suelo se sitúa en ciento nueve y el tope en ciento veinte, evitando confundir el límite inferior con cifras intermedias como cien o ciento cinco.

13
**B**

**Art. 102 LO 2/2007** La norma que regula el funcionamiento interno de la cámara andaluza no se aprueba con la regla general de la mitad más uno de los presentes, sino que exige un respaldo reforzado: el voto favorable de más de la mitad del total de diputados que componen el Parlamento. Esta misma exigencia se aplica a su modificación, garantizando estabilidad a las reglas que rigen la actividad parlamentaria. Conviene distinguir la mayoría absoluta de los simples dos tercios o de la unanimidad, que no se requieren aquí.

14
**C**

**Art. 110 LO 2/2007** Cuando concurre una situación de extraordinaria y urgente necesidad, el gobierno autonómico andaluz puede aprobar normas con rango de ley de forma provisional, que adoptan la forma de decreto ley. Conviene distinguirlas del decreto legislativo, que solo procede cuando el Parlamento delega previamente mediante una ley de bases o de autorización. El término real decreto ley corresponde al ámbito estatal, no al autonómico, donde no se emplea el adjetivo real.

15
**B**

**Art. 117 LO 2/2007** Quien ocupa la Presidencia de la comunidad andaluza encabeza el Consejo de Gobierno y orienta su actuación, además de dirigir y coordinar tanto al propio Consejo como a la Administración autonómica. El Parlamento, en cambio, es un órgano independiente que se organiza por sí mismo y elige a su propia Mesa, por lo que la Presidencia del ejecutivo no interviene en su funcionamiento interno. Esa separación entre poder ejecutivo y legislativo es la clave para no confundir ambas funciones.

16
**C**

**Art. 117 LO 2/2007** La persona que preside la Junta de Andalucía dirige y coordina al Consejo de Gobierno, nombra y cesa a las personas titulares de las consejerías y responde políticamente ante el Parlamento. La función legislativa corresponde al Parlamento, no a quien preside, de modo que no puede delegar competencias legislativas porque no las ostenta. Lo que sí cabe es la delegación de funciones ejecutivas en una vicepresidencia o consejería, pero nunca de naturaleza legislativa. Conviene distinguir entre delegar tareas de gobierno y atribuir poder legislativo, algo ajeno a este cargo.

17
**D**

**Art. 118 LO 2/2007** La designación del máximo responsable del gobierno autonómico corresponde a la cámara legislativa, que lo escoge de entre sus propios diputados; después es nombrado formalmente por el Rey. La regla de mayorías matiza el proceso: en la primera votación se exige mayoría absoluta y, si no se alcanza, basta la mayoría simple en la siguiente. Debe distinguirse el órgano que elige, que es el Parlamento y no el Consejo de Gobierno, ya que confundir ambos lleva al error.

18
**D**

**Art. 122 LO 2/2007** La regla general sitúa el enjuiciamiento de los miembros del Consejo de Gobierno andaluz ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, dada la posición institucional que ocupan. Existe, no obstante, una excepción importante: cuando el delito se comete dentro del territorio de Andalucía, conoce el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad. Debe distinguirse este aforamiento penal de la responsabilidad política, que se exige ante el Parlamento, y conviene no confundir el órgano competente según dónde se cometiera el hecho.

19
**B**

**Art. 128 LO 2/2007** Un órgano de extracción parlamentaria es aquel cuyos titulares son designados por el Parlamento, de modo que reciben su legitimidad del órgano que representa directamente a la ciudadanía. No por ello se integran en el Parlamento ni se convierten en comisiones suyas: actúan con independencia funcional y orgánica en el ejercicio de sus competencias. Tampoco exige que sus miembros hayan sido diputados ni los sitúa bajo mando jerárquico de la presidencia de la cámara; la elección parlamentaria afecta solo al nombramiento, no a su funcionamiento posterior.

20
**A**

**Art. 131 LO 2/2007** El Consejo Audiovisual de Andalucía se define estatutariamente como una autoridad audiovisual independiente. Su función consiste en velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales, tanto públicos como privados. Las restantes descripciones limitan indebidamente su independencia, su ámbito de actuación o sus funciones.

# El libro completo



Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Córdoba** y trae:

**800**
preguntas con su solución explicada

**768**
reales de examen

**20**
temas con su test

**345**
páginas en PDF

Además de las 768 reales, 32 preguntas de refuerzo en 2 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

| Parte | Qué es |
|---|---|
| **Prueba tu nivel** | 60 preguntas en 80 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar. |
| **Parte 1 · 20 tests por tema** | Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 50 preguntas: 620 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos. |
| **Parte 2 · 2 simulacros** | Cada uno con 60 preguntas reales en 80 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones. |
| **Anexo de vigencia** | Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto. |

## Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

**oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Cordoba-C2.html**